



En el cuartel, 12 de marzo de 2017.

En el uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra compañía; con esta fecha procedo a dictar la siguiente:

## Orden del día N° 017/2017

Deróguese Orden del día N° 016/2017, por continuar con licencia la señorita Ayudante 1° Rosario Yáñez Vio y por retomar sus labores la señorita Ayudante 2° Yael Osorio Barrera, nómbrese a los siguientes **Oficiales Subrogantes Interinos**, a contar de las 20:00 horas del día domingo 12 de Marzo de 2017.

**Ayudante 1° Subrogante**, señorita Yael Osorio Barrera

**Ayudante 2° Interino**, al Voluntario Activo Ricardo Daguerresar Cristi

Los voluntarios nombrados tendrán las mismas atribuciones y deberes a quienes reemplazan.

Tómese conocimiento, anótese en la respectiva hoja de servicio, transcríbese al libro de oficial de guardia y publíquese en bitácora.

C.c.  
Secretaria  
Archivo de Ayudantía  
Oficial de Guardia

DAP/yob

Daniel Orlando Alarcón Parker  
Capitán Octava